



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 34371

PARRAL, Octubre 15 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2010, a don(a) **PAULA VICTORIA ESPINOZA PARRA**, Administrativo, Grado 16°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
07	18.10.2010	26.10.2010.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



Gladys Vasquez Barrera
GLADYS VASQUEZ BARRERA
JEFE DE PERSONAL (S)



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>ESPINOZA</u> Apellido Paterno	<u>PARRA</u> Apellido Materno	<u>PAULA VICTORIA</u> Nombres
<u>17.332.601-7</u> R.U.T.	<u>16</u> Grado	
<u>SECRETARIA</u> Dirección	<u>OFICINA DE PARTES</u> Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2009, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 7.-

A contar desde el: 18.10.2010.-

hasta el: 26.10.2010.-

Días pendientes: 0.-


Ayazuelo Rauer
V° B° Jefe Directo

[Firma]
Firma Funcionario

Parral, 15 de Octubre de 2010.-